

LEY N.º 441

División territorial de los partidos al exterior del Salado

Buenos Aires, julio 18 de 1865.

El Senado y Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, etc.

ARTÍCULO 1.º — Apruébase el proyecto de división de la cam-

paña al exterior del río Salado, presentado por el Poder Ejecutivo. (1)

ART. 2.º — Esta parte de la campaña queda en consecuencia dividida en veintisiete partidos con los límites establecidos en el plano acompañado, y que el Poder Ejecutivo mencionará en el correspondiente decreto reglamentario.

ART. 3.º — Queda el Poder Ejecutivo autorizado para designar el nombre de los partidos nuevamente formados, creando los funcionarios públicos indispensables para su administración en la forma adoptada para los demás actualmente existentes.

ART. 4.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.

Carlos A. D'Amico.

Buenos Aires, julio 19 de 1865.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.

Véanse leyes n.ºs 521, 1.306, 2.318; 2.785 y 3.261.

(1)

Buenos Aires, agosto 31 de 1865.

Habiendo sido aprobado por la ley de 19 del próximo pasado mes de julio el proyecto de división de la campaña, al exterior del Río Salado, que el Poder Ejecutivo presentó a las Honorables Cámaras; y estando autorizados por la misma ley para designar los nombres de los diez partidos nuevamente creados, e indicar los límites establecidos a los veintisiete partidos en que ha quedado dividida esta parte de la campaña,

El Gobierno ha acordado y decreta:

ARTÍCULO 1.º — Los nombres de los diez partidos nuevamente creados serán los siguientes: Castelli, el que queda situado en el rincón de López, entre los ríos de la Plata y Salado, señalado en el Registro Gráfico con el número 20; Tuyú, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos de la Mar Chiquita, Monsalvo y Ajó, señalado en el Registro Gráfico con el número 30; Ayacucho, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos de la Mar Chiquita, Vecino y Tandil, señalado en el Registro Gráfico con el número 28; Balcarce (Don Antonio), el que queda sobre la costa del mar, en el espacio que resulta de la

nueva división de los partidos de la Mar Chiquita, Tandil y Lobería, señalado en el Registro Gráfico con el número 70; Necochea, el que queda sobre la misma costa del mar, comprendido entre los ríos Quequén Grande y Quequén Chico y el Arroyo Cristiano Muerto, señalado en el Registro Gráfico con el número 72; Tres Arroyos, el que queda también sobre la dicha costa del mar, comprendido entre los Arroyos Cristiano Muerto y Sauce Grande, señalado en el Registro Gráfico con el número 73; Arenales, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos del Vecino, Pila y Tandil, señalado en el Registro Gráfico con el número 25; Rauch, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos de Tandil, Pila, Las Flores y Azul, señalado en el Registro Gráfico con el número 26; Nueve de Julio, el que queda en el espacio que deja la nueva división de los partidos Veinticinco de Mayo y Bragado, donde se halla situado el pueblo Nueve de Julio, y está señalado en el Registro Gráfico con el número 65; y Lincoln, el que queda sobre el Río Salado, al noroeste del partido del Bragado, señalado en el Registro Gráfico con el número 75.

ART. 2.º — Los veintisiete partidos en que ha quedado dividida la Provincia, al exterior del Río Salado, tendrán los límites siguientes:

1.º El de Castelli tendrá por límites:

Al norte y noroeste: El Río Salado, desde su boca hasta la propiedad de Lorenzo Agüero y Eustaquio José Torres; y en seguida Narciso Martínez e hijos, estancia denominada « El Arazá ». Linda por esta parte con las propiedades que se hallan a la banda norte del mismo Río Salado; y con las de Lorenzo Agüero y Eustaquio Torres y Pedro Anchorena, en el partido de Pila.

Al sudoeste: Narciso Martínez e hijos, estancia El Arazá. Linda por este costado con José E. Miguens, en el partido de Pila; con los herederos de Julián Segundo de Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo, en el de Dolores.

Al sudeste y sud: Narciso Martínez e hijos, estancia El Arazá, Paula Reinoso, P. Gómez, propiedades conocidas, Francisco Sotelo, José Mendoza, desconocida, Dolores A. de Carreras, el Estado, herederos de Tomás M. Anchorena y el Estado, reclamado por Anchorena. Linda por este costado con Palma, Pedro Luro, Dolores Córdoba, Justo Piñero, R. Palomeque, Celestino Almirón y herederos de Tomás M. Anchorena, en el partido de Dolores; y con el Estado, reclamado por los herederos del mismo Anchorena, en el del Tordillo.

Al este: el Río de la Plata.

2.º El partido del Vecino tendrá por límites:

Al nordeste: Teodoro Fresco, Francisca Marín, L. Madrid, Valerio y Silverio Ponce, y herederos de Julián Segundo de Agüero. Linda por este costado con Jacobo Parravicini y herederos de Julián S. de Agüero, de M. Arroyo y Pinedo, y de B. Ocampo, en el partido de Dolores.

Al noroeste: herederos de Julián S. de Agüero, de Manuel Arroyo y Pinedo, de Bernardo Ocampo, Marcelino Rodríguez, Francisco Cepeda, Valentín Sosa, Francisco Maldonado y José García. Linda por este costado con José E. Miguens, Fabián Gómez y Anchorena, y Nicolás y Juan Anchorena,

en el partido de Pila; y con Anselmo Corbera y herederos de Simón Pereyra, en el partido de Arenales.

Al sudoeste: José García, Cosme Puyol, Pizarro y herederos de Manuel Castaño. Linda por este costado con José Gregorio Lezama y José Revol, en el partido de Ayacucho.

Al sudeste: Herederos de Manuel Castaño, Demetrio Pereyra, Agustín Lara, M. Palavecino, L. Ramírez, G. Figueroa, Pedro Iturralde y Teodoro Fresco. Linda por este costado con Manuel Ortiz Basualdo, en el partido, de Ayacucho; y con Fernando Centurión, Félix Pereyra, Nicolasa F. de Rodríguez, Marta Ramos de Madero, Francisco B. Madero y Elía, en el partido de Monsalvo.

3.º El partido de Dolores tendrá por límites:

Al norte y noroeste: Herederos de Tomás Manuel Anchorena, Celestino Almirón, R. Palomeque, Justo Piñero, Dolores Córdova, Pedro Luro, Palma y herederos de J. S. Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo. Linda por este costado con herederos de Tomás M. Anchorena, el Estado, Dolores A. de Carreras, José Mendoza, Francisco Sotelo, propiedad desconocida, P. Gómez, Paula Reinoso y Narciso Martínez e hijos, en el partido de Castelli, y con José E. Miguens, en el de Pila.

Al sudoeste: Herederos de Julián S. Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo, y Jacobo Parravicini. Linda por este costado con herederos de Julián S. de Agüero, Valerio y Silverio Ponce, L. Madrid, Francisca Marín y Teodoro Fresco en el partido del Vecino.

Al sudeste y este: Jacobo Parravicini, S. Bello, Juan A. Díaz, terreno de los Montes del Tordillo y herederos de Tomás M. Anchorena. Linda por este costado con Magdalena Ramos de Elía, A. González y herederos de Francisco Díaz, en el partido de Monsalvo, y con D. Ibarbengoytia y Catalina R. de Morete, Manuel Vallejo, J. Alday, el Estado, y el Estado, reclamado por los herederos de Tomás M. Anchorena, en el partido del Tordillo.

4.º Los límites del partido del Tordillo serán:

Al norte: El Río de la Plata, desde la Cañada de Ajó y el Estado, reclamado por los herederos de Tomás M. Anchorena. Linda por esta parte con el Estado, reclamado por Anchorena, en el partido de Castelli.

Al oeste: El Estado reclamado por los herederos de T. M. Anchorena, el Estado, J. Alday, Manuel Vallejo y D. Ibarbengoytia y Catalina R. de Morete. Linda por este costado con herederos de T. M. Anchorena y terreno de los Montes del Tordillo, en el partido de Dolores.

Al sudoeste: D. Ibarbengoytia y Catalina R. de Morete, y herederos de Lorenzo San Román. Linda por este costado con herederos de Francisco Díaz y Juan Bautista Peña, en el partido de Monsalvo.

Al sudeste: Herederos de Lorenzo San Román, Córdova y Lafferrere, Félix Madrid y la Cañada de Ajó hasta su desagüe en el Río de la Plata. Linda por este costado con los herederos de Juan de Jesús Pardo, Jorge Bell, Mariano Fernández y Guillermo Guilmour, en el partido de Ajó.

5.º El partido de Ajó tendrá por límites:

Al norte: El Río de la Plata, desde la boca de San Clemente hasta la Cañada de Ajó.

Al oeste y noroeste: La misma Cañada de Ajó hasta el terreno de Mariano Fernández, este mismo, Jorge Bell y herederos de Juan de Jesús Pardo. Linda por esta parte con Fulcos, Sandalio Boer, Félix Madrid, Córdoba y Lafferrere, y herederos de Lorenzo San Román, en el partido del Tordillo.

Al sudeste y sud: Herederos de Juan de Jesús Pardo, Francisco Pío Suárez, Martín J. Campos, Las Saladas y Manuel José Cobo. Linda por este costado con Juan Bautista Peña y herederos de Agustín Acosta, en el partido de Monsalvo, y con José María Peña, Nicolasa B. Lastra y Martín Alzaga, en el partido de Tuyú.

Al este: El Océano Atlántico.

6.º Los límites del partido de Tuyú serán los siguientes:

Al nordeste y norte: Martín Alzaga, estancia de los Montes Grandes, Las Saladas, Nicolás B. Lastra y José María Peña. Linda por esta parte con Manuel José Cobo, Isaac Fernández Blanco, Francisca Escobar, Martín J. Campos, Francisco Pío Suárez y herederos de Juan de Jesús Pardo, en el partido de Ajó.

Al noroeste y oeste: José María Peña, Benjamín Zubiaurre, Mercedes Anchorena de Aguirre, varios solicitantes en compra, Dámaso Bellido, hoy herederos de Serantes y Martín Gómez. Linda por esta parte con herederos de Agustín Acosta, Arosa, Celina Piñero de Alzaga, Matías Ramos Mexía y Juan Antonio Areco, en el partido de Monsalvo.

Al sudoeste: Martín Gómez, María P. de Villegas, José C. Herrera, Trelles hermanos y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con Fabián Gómez, Andrea I. de Anchorena, Juan Ramón Ezeiza y Nicolás y Juan Anchorena, estancia Loma de Góngora, en el partido de la Mar Chiquita.

Al sudeste: El Océano Atlántico.

7.º El partido de Monsalvo tendrá por límites:

Al nordeste: Herederos de Agustín Acosta, Juan Bautista Peña y herederos de Francisco Díaz. Linda por este costado con los herederos de Juan de Jesús Pardo, en el partido de Ajó, y con herederos de Lorenzo San Román y D. Ibarbengoytia y Catalina R. de Morete, en el del Tordillo.

Al noroeste: Herederos de Francisco Díaz, A. González, Magdalena Ramos de Elía, Elía, Francisco B. Madero, Marta Ramos de Madero, Nicolasa F. de Rodríguez y Félix Pereyra. Linda por este costado con Juan A. Díaz, S. Bello, Jacobo Parravicini, en el partido de Dolores, y con Teodoro Fresco, Pedro Iturralde, G. Figueroa, L. Ramírez, M. Palavecino, Agustín Lara y Demetrio Pereira, en el partido del Vecino.

Al sudoeste: Félix Pereira, Fernando Centurión, José María Invalde, Esteban Varela y Juan Antonio Areco. Linda por este costado con los herederos de Manuel Castaño, en el partido del Vecino; con Manuel Ortiz Basualdo, Mariano Miró y Benjamín Zubiaurre, en el de Ayacucho, y con Fabián Gómez en el de la Mar Chiquita.

Al sudeste: Juan Antonio Areco, Matías Ramos Mexía, Celina Piñero de Alzaga, Arosa y herederos de Agustín Acosta. Linda por esta parte con Martín Gómez, Dámaso Bellido, hoy herederos de Serantes, varios solicitantes en compra, Mercedes Anchorena de Aguirre, Benjamín Zubiaurre y José María Peña, en el partido del Tuyú.

8.º Los límites del partido de Ayacucho serán los siguientes:

Al nordeste: Benjamín Zubiaurre, Mariano Miró, Manuel Ortíz Basualdo, José Revol y Gregorio Lezama. Linda por esta parte con Juan Antonio Areco, Esteban Varela, José María Invalde y Fernando Centurión, en el partido de Monsalvo, y con herederos de Manuel Castaño, Pizarro, Cosme Poyol y José García, en el del Vecino.

Al noroeste: Gregorio Lezama, Julio B. Vignal, Nicolás Coronel, Raimundo Monasterio, Emeterio Garay, Juan Visuara, herederos de José Iraola, estancia La Reconquista, hasta tocar el Arroyo Tandileofú, y este mismo arroyo hasta el terreno de los herederos de José G. Iraola. Linda por esta parte con los herederos de Simón Pereyra, Carolina Alzaga de Lezama, Alvarez, Hermenegildo Godoy, en el partido de Arenales.

Al sudoeste: Herederos de José G. Iraola, los mismos y herederos de Antonio Enrique, estancia La Reconquista, Norberto Díaz y Lucas Morales. Linda por esta parte con herederos de José G. Iraola, Jacinto Ibarra y Pedro Córdova, en el partido del Tandil, y con Luis A. Burgos y Cipriano Reinoso, en el partido de Balcarce.

Al sudeste: Lucas Morales, Tiburcio Vargas, J. F. Girado, Gregoria Girado de Seguí, Pastora B. de Senillosa, Pastor Senillosa, Benjamín Zubiaurre, Benigno Barbosa y Benjamín Zubiaurre. Linda por esta parte con José Gregorio Lezama, estancia Santa Rita, Tomás S. Anchorena, en el partido de Balcarce, y con Nicolás y Juan Anchorena y Fabián Gómez, en el partido de la Mar Chiquita.

9.º Los límites del partido de la Mar Chiquita serán:

Al nordeste: Juan y Nicolás Anchorena, estancia Loma de Góngora, Juan Ramón Ezeiza, Andrea I. de Anchorena y Fabián Gómez. Linda por este costado con Nicolás y Juan Anchorena, Trelles hermanos, José C. Herrera, María P. de Villegas, Martín Gómez, en el partido del Tuyú, y con Juan Antonio Areco, en el de Monsalvo.

Al noroeste: Fabián Gómez y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con Benjamín Zubiaurre, el mismo y Benigno Barbosa, Pastor Senillosa y Pastora B. de Senillosa, en el partido de Ayacucho.

Al sudoeste: Nicolás y Juan Anchorena, Mercedes A. de Aguirre, Bernal hermanos, estancia Vivoratá y Lorenzo Torres. Linda por este costado con Tomás S. Anchorena, Vicente Casco, Francisco Casco, José Lorenzo, M. Suárez, R. M. Suárez, Roque Suárez, Martín Lobo, Reducinda Barragán, Patricio P. Ramos y J. Pedro Camet, en el partido de Balcarce.

Al sudeste: El Océano Atlántico.

10. El partido de Balcarce tendrá por límites:

Al nordeste: J. Pedro Camet, Patricio P. Ramos, Reducinda Barragán, Martín Lobo, Roque Suárez, M. Suárez, José Lorenzo, Francisco y Vicente Casco y Tomás S. Anchorena. Linda por este costado con Lorenzo Torres,

Bernal hermanos, estancia Vivoratá, Mercedes Anchorena de Aguirre y Nicolás y Juan Anchorena, en el partido de la Mar Chiquita, y con Pastora Botet de Senillosa, en el partido de Ayacucho.

Al noroeste: Tomás S. Anchorena, José Gregorio Lezama, estancia Santa Rita, Cipriano Reinoso, Luis A. Burgos, Leonardo Pereyra, estancia San Simón, A. Ramos y Manuel Sánchez. Linda por esta parte con Gregoria Girado de Seguí, J. F. Girado, Tiburcio Vargas, Lucas Morales, Norberto Díaz y herederos de Antonio Enrique y de José G. Iraola, estancia La Reconquista, en el partido de Ayacucho, y con Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba, herederos de Ponce de León, Agustín Ramos, A. Algañarás, herederos de G. Morales y San Román y Arance, en el partido del Tandil.

Al sudoeste: Manuel Sánchez, Mariano Baudrix, F. Amarante, Claudio Castro, Francisco Sáenz Valiente, Pedro Sáenz Valiente y la parte de los terrenos de la Sociedad Rural Argentina, que quedan a la banda occidental del Arroyo del Chocorrí, en el partido de Lobería.

Al sudoeste: El Océano Atlántico.

11. El partido de Lobería tendrá por límites:

Al nordeste: El Arroyo de Chocorrí, hasta tocar con Pedro Sáenz Valiente, este mismo, Gregorio Peredo, Francisco Castañera, Gregorio Torres, Brígida G. de Martínez, José Sabatte, Mariano Alegre, Ponciano Quintana, José Pita y José M. Otero. Linda por esta parte con los terrenos de la Sociedad Rural Argentina, que quedan en la banda oriental del Arroyo de Chocorrí, y con Pedro Sáenz Valiente, Francisco Sáenz Valiente, Claudio Castro, F. Amarante, Mariano Baudrix y Manuel Sánchez, en el partido de Balcarce.

Al noroeste: José M. Otero, José Manuel Saavedra, estancia de las Tres Lagunas, Cándido Cuesta y Pedro Arruda. Linda por este costado con José Manuel Saavedra, estancia de San Pedro y con Norberto Ramírez, en el partido del Tandil.

Al sudoeste: El Arroyo Quequén Chico, hasta su entrada en el Río Quequén Grande, y este hasta su desagüe en el Océano Atlántico.

Al sudeste: El mismo Océano Atlántico.

12. Los límites del partido de Necochea serán los siguientes:

Al nordeste: El Río Quequén Grande y el Arroyo Quequén Chico, hasta incluir el terreno de José Roque Pérez, Antonio Ortíz y hermanos, herederos de Pedro José Vela, herederos de Gervasio López, Nicolás Anchorena, Carlos Casares, Felipe Botet y demás terrenos que siguen al noroeste. Linda por esta parte con los terrenos que quedan a la banda oriental del Río Quequén Grande y el Arroyo Quequén Chico, en el partido de Lobería; con Norberto Ramírez, Lorenzo A. Uriarte, Alejo Machado, José Buteler, José León Vela, Vicente Casares e hijos y Anchorena, en el partido del Tandil, y con Juan y Nicolás Anchorena, Juan Anchorena, Pedro Iturralde y suertes del Azul, en el partido del Azul.

Al noroeste: Felipe Botet, Pastor Ramírez, Ceferino Peñalba, Narciso A. Martínez y demás terrenos que siguen al noroeste.

Al sudoeste: Blas Hornos, Juan Antonio e Isaac Areco, Mariano Cleofe

Echenagucia, Edelmiro Casas, José María Invalde y el Arroyo Cristiano Muerto, hasta su desagüe en el mar. Linda por este costado con Juan Aldao, Valdés y hermanos, Augusto Röhl, José Elizalde, Benigno Macías, Joaquín Bernardez, Rafael Cárdenas, José M. Soage, Daniel Soage, Felipe Brizuela, Pedro Rodríguez, Carlos Baigorria, Pedro Sáenz Valiente, Julián Dupuy y Jorge Sanders, en el partido de Tres Arroyos.

Al sudeste: El Océano Atlántico.

13. El partido de Tres Arroyos tendrá por límites:

Al nordeste: El Arroyo Cristiano Muerto hasta sus puntas, y en seguida Benigno Macías, José Elizalde, Augusto Röhl, Valdés y hermanos, y Juan Aldao. Linda por esta parte con Marcelino Rodríguez, Florencio Guado, Santa Marina, Benjamín Zubiaurre, Petrona G. de Ramírez, Enrique Oliveira, Mariano Pérez, Francisco Eugenio Torres, José María Invalde, Edelmiro Casas, Mariano Cleofé Echenagucia, Blas Hornos y Juan Antonio e Isaac Areco, en el partido de Necochea.

Al noroeste: Juan Aldao, Venancio Carparros, J. M. García, Ramón Machaly, José Letamendi, J. Benjamín Miró, Vela y demás terrenos que siguen al noroeste.

Al sudoeste: El Arroyo Sauce Grande, desde su nacimiento hasta su desagüe en el mar.

Al sud: El Océano Atlántico.

14. Los límites del partido de Bahía Blanca serán los siguientes:

Al nordeste: El Arroyo Sauce Grande. Al sudeste, el mar. Al sud, el Río Colorado, conservando sus actuales límites por los demás costados.

15. El partido de Patagones tendrá por límites:

Por el norte, el Río Colorado, conservando sus demás límites sin alteración alguna.

16. Los límites del partido de Pila serán los siguientes:

Al nordeste: El Río Salado.

Al noroeste: Gregoria González de Aguilera, Benito Scott, Rosa Anchorena de Ibáñez, José Elizalde, R. López, Josefa Chaves y el Estado. Linda por este costado con Pascual Peredo, Tomás Chas, José A. Casal, José Avalo, José Portal, José B. Arca, Francisco Müller, Rafael López, Juan P. Astrada y Enrique Solanet, en el partido de Las Flores.

Al sudoeste: El Estado, Torres, Victorino Daraó, Micaela Marín, Jaime Casalins, Nicolás Anchorena y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con el Costado, pedido por varios, Juan Silva, Irene Silva y Venancio Casalins, en el partido de Rauch, y con Manuel Domínguez, Pedro Pourtalé y hermanos, Antonio Rivas y Anselmo Corbera, en el de Arenales.

Al sudeste: Nicolás y Juan Anchorena, Fabián Gómez y Anchorena, José E. Miguens, Pedro Anchorena, Lorenzo Agüero y Eustaquio José Torres. Linda por esta parte con herederos de Bernardo Ocampo, de Manuel Arroyo y Piñero y de Julián Segundo de Agüero, en el partido del Vecino; con los mismos herederos en el de Dolores, y con Narciso Martínez e hijos, y Lorenzo Agüero y Torres, en el de Castelli.

17. El partido de Arenales tendrá por límites:

Al nordeste: Herederos de Simón Pereyra, Anselmo Corbera, Antonio Rivas, Pedro Pourtalé y hermanos, y Manuel Dominguez. Linda por este costado con Marcelino Rodríguez, en el partido del Vecino, y con Nicolás y Juan Anchorena, en el de Pila.

Al noroeste: Manuel Dominguez, Anita Miguens, Agustín E. Vela, José L. Vela, Teresa Vela de Fontán, Petrona Vela, testamentaria de Laureano Rufino y herederos de Eustaquio Díaz Vélez. Linda por este costado con Venancio Casalins, Francisco Letamendi, Vicente Letamendi, Juan Gerónimo García, Pedro José Udaquiola, estancia de la Compañía, Angel M., José María, Eduarda y Antonio Vela, y herederos de Eustaquio Díaz Vélez, en el partido de Rauch.

Al sudoeste: Herederos de Eustaquio Díaz Vélez y Hermenegildo Godoy. Linda por este costado con Pedro González, Federico Girado y Mercedes, Casilda y Felicia Miguens, en el partido del Tandil.

Al sudeste: Hermenegildo Godoy, Josefa P. Miguens, Inocencio Arroyo, José Gregorio Lezama, estancia La Flora, Hermenegildo Godoy, estancia de Los Manantiales, Alvarez, Carolina Alzaga de Lezama y herederos de Simón Pereyra. Linda por esta parte con herederos de José G. Iraola, Juan Visuara, Emeterio Garay, Raimundo Monasterio, Nicolás Coronel, Julio B. Vignan y Gregorio Lezama, en el partido de Ayacucho, y con José García, Francisco Maldonado, Valentín Sosa y Francisco Cepeda, en el del Vecino.

18. Los límites del partido de Rauch serán los siguientes:

Al nordeste: Venancio Casalins, Irene Silva, Juan Silva y el Estado, pedido por varios. Linda por este costado con Nicolás y Juan Anchorena, Nicolás Anchorena, Jaime Casalins, Micaela Marín, Victorino Durao, Torres y el Estado, en el partido de Pila, y con Enrique Solanet, en el de Las Flores.

Al noroeste: El Arroyo Gualichú y el Azul, Hilarión Medrano, José Chiclana, Leopoldo Lanús y hermanos, y Juan Bautista Peña, y en seguida el Arroyo de los Huesos, hasta incluir el terreno de Marcelino Rodríguez. Linda por esta parte con Enrique Solanet, Francisco Páez, E. Polero, Silvestre Mosquera, E. Müller, José María Dantas, el Estado, Lino Pardo, y el Estado, campos denominados de Villanueva, en el partido de Las Flores, y con los de las suertes del Azul, Teodora Ulloa, Juan A. Ulloa, Miguel Islas, Lorenzo Córdoba, Justo Zárate y Laura Piñeiro de Llavallol, en el partido del Azul.

Al sudoeste: Marcelino Rodríguez y herederos de Eustaquio Díaz Vélez. Linda por este costado con Manuel Duval, isla del Chapaleofú y Pedro González, en el partido del Tandil.

Al sudeste: Herederos de Eustaquio Díaz Vélez, Antonio, Eduarda, José María y Angel M. Vela, Pedro José Udaquiola, estancia de la Compañía, Juan Gerónimo García, Vicente Letamendi, Francisco Letamendi y Venancio Casalins. Linda por este costado con los herederos de Eustaquio Díaz Vélez, testamentaria de Laureano Rufino, Petrona Vela, Teresa Vela de Fontán, José León Vela, Agustín E. Vela, Anita Miguens y Manuel Dominguez, en el partido de Arenales.

19. El partido del Tandil tendrá por límites:

Al nordeste: Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba, herederos de José G. Iraola, Mercedes Casilda y Felisia Miguens, Federico Girado, Pedro González, isla de Chapaleofú y Manuel Duval. Linda por este costado con herederos de Antonio Henrique y de José G. Iraola, en el partido de Ayacucho; con Hermenegildo Godoy y herederos de Eustaquio Díaz Vélez, en el partido de Arenales, y con los mismos herederos de Díaz Vélez y Marcelino Rodríguez, en el de Rauch.

Al noroeste: El Arroyo de los Huesos, hasta incluir el terreno de Anchorena. Linda por este costado con Laura Piñeiro de Llavallol, Luis Antonio Vidal, Juan J. Lahitte, Luis Opz, herederos de Pablo Acosta y Juan y Nicolás Anchorena, en el partido del Azul.

Al sudoeste: Anchorena, Vicente Casares e hijos, José León Vela, José Buteler, Alejo Machado, Lorenzo A. Uriarte y Norberto Ramírez. Linda por este costado con los herederos de Gervasio López, herederos de Vela, Pedro J. Vela, Antonio Ortiz y hermanos, José Roque Pérez y Juan N. Fernández, en el partido de Necochea.

Al sudeste: Norberto Ramírez, José Manuel Saavedra, estancia San Pedro, San Román y Arance, herederos de G. Morales, A. Algañarás, Agustín Ramos, herederos de Ponce de León, y Jacinto Ibarra y Pedro Córdoba. Linda por este costado con Pedro Arruda, Cándido Cuesta, José Manuel Saavedra, estancia de Las Tres Lagunas y José M. Otero, en el partido de Lobería, y con Manuel Sánchez, A. Ramos, Leonardo Pereyra, estancia San Simón y Luis A. Burgos, en el partido de Balcarce.

20. El partido del Azul tendrá por límites:

Al nordeste: Teodora Ulloa y las suertes del Azul, hasta tocar el antiguo límite de los campos del Estado conocidos por de Villanueva. Linda por este costado con José Chiclana, E. Hilarión Medrano, en el partido de Rauch, y con los mencionados campos de Villanueva en el de Las Flores.

Al noroeste: Las mismas suertes del Azul hasta tocar con el terreno de Juan Manuel Silva, este mismo hasta el Arroyo de Tapalqué, y este hasta incluir el terreno conocido por de Sagala. Linda por este costado con Juan Bautista Peña, Pedro Zabala, Urbina, Bartolo Navarro y los terrenos del Estado conocidos por de Planes, hoy Casares, Estado, Luis Goya, herederos de Juan Manuel Silva y los terrenos del Estado, conocidos por de Ezcurra, Piñero y Sáez, en el partido de Tapalqué.

Al sudoeste: Las suertes del Azul, Pedro Iturralde y Juan Anchorena. Linda por este costado con terrenos del Estado, Barda, Botet y Carlos Casares, en el partido de Necochea.

Al sudeste: Juan Anchorena, el Arroyo de los Huesos hasta el terreno de Juan A. Ulloa, este mismo y Teodora Ulloa. Linda por este costado con Nicolás Anchorena y herederos de Gervasio López, en el partido de Necochea; con las propiedades de la banda sud del Arroyo de los Huesos, en el partido del Tandil, y con Marcelino Rodríguez, testamentaria de Félix Alzaga y Leopoldo Lanús y hermanos, y Juan Bautista Peña, en el de Rauch.

21. El partido de Tapalqué tendrá por límites:

Al nordeste: José Ramón Posse, Luis Goya y José Ortiz Basualdo. Linda por este costado con Laureano Ramírez, estancia la Verbena y Ventura Robledo, en el partido de Las Flores.

Al noroeste: El Arroyo de Las Flores, Alejandro Balcarce, Catalina Barrionuevo, Jacinto Spigno, Ezeurra, Piñeiro, Sáenz y demás terrenos que siguen al noroeste. Linda por este costado con los terrenos de la banda norte del arroyo de Las Flores, Juan Justo, Elena R. de Castro y Mariano Unzué, en el partido del Saladillo, y con Basilio Salas, Unzué e hijos, Cipriano Villanueva y Teodoro Atucha, en el partido de Veinticinco de Mayo.

Al sudoeste: Sáenz. Linda por este costado con el partido de Necochea.

Al sudeste: El Arroyo Tapalqué hasta incluir el terreno de los herederos de Juan Manuel Silva, Luis Goya, el Estado, Planes hoy Casares, Bartolo Navarro, Urbina, Pedro Zabala, Juan Bautista Peña y José Ramón Posse. Linda por este costado con las suertes del Arroyo Azul, herederos de Juan Manuel Silva y las mismas suertes del Azul en el partido de este nombre, y con los campos conocidos por de Villanueva, en el partido de Las Flores.

22. El partido de Las Flores tendrá por límites:

Al nordeste: El río Salado.

Al noroeste: el arroyo de Las Flores hasta incluir el terreno de Ventura Robledo.

Al sudoeste: Ventura Robledo, Laureano Ramírez, estancia la Verbena y campos del Estado, conocidos por de Villanueva. Linda por este costado con José Ortiz Basualdo, Luis Goya y José Ramón Posse, en el partido de Tapalqué, y con las suertes del Azul en el de este nombre.

Al sudeste: El arroyo Azul y el Gualichú, hasta el terreno de Solanet, este mismo, Juan P. de Astrada, Rafael López, Francisco Müller, José B. Area, José Portal, José Abalo, José A. Casal, Tomás Chas y Pascual Paredo. Linda por esta parte con los terrenos que quedan a la banda sud de los arroyos Azul y Gualichú, en el partido de Rauch, y con el Estado, Josefa Chaves, R. López, José Elizalde, Rosa Anchorena de Ibáñez, Benito Scott y Gregorio González de Aguilera, en el de Pila.

23. Los límites del partido del Saladillo serán los siguientes:

Al nordeste: El río Salado.

Al noroeste: José Roque Pérez, Juan Benito Sosa, el arroyo Saladillo hasta el terreno de Roque Carranza, este mismo, Emilio Carranza, Rosario Acosta y Mariano Unzué. Linda por este costado con E. Keen, Eusebio Pérez, José Vargas, los terrenos que siguen a la banda norte del arroyo Saladillo, Miguel Villaraza, Adolfo Blaye, Saturnino Unzué e hijos, Plaza Montero y Basilio Salas.

Al sudoeste: Mariano Unzué, Elena R. de Castro y Juan Justo. Linda por este costado con terrenos del Estado, en el partido de Tapalqué.

Al sudeste: Juan Justo, y en seguida el arroyo de Las Flores, hasta su desagüe en el río Salado. Linda por este costado con Alejandro Balcarce, la Sociedad Rural, Pedro Sheridan y José Ortiz Basualdo, en el partido de Tapalqué, y con las demás propiedades que siguen a la banda sud del

arroyo de Las Flores hasta su desagüe en el río Salado, en el partido de Las Flores.

24. El partido de 25 de Mayo tendrá por límites:

Al nordeste: El río Salado.

Al noroeste: Peralta y Pestaña, Saturnino Unzué e hijos, Benigno Lugones, Ambrosio Lezica, Eugenio Díaz, Narciso Souza, Manuel Ghirardo, Valdebenito, José Carrizo, Macedonio Fernández y Teodoro Atucha. Linda por este costado con Mariano Biaux y Santiago Meabe, en el partido del Bragado, y con Jacinto Malbrán, Juan Dillon, Adolfo Agote, el Estado, pedido por varios y Augusto Chamar, en el partido de 9 de Julio.

Al sudoeste: Teodoro Atucha, Cipriano Villanueva, Saturnino Unzué e hijos y Basilio Salas. Linda por este costado con el partido de Tapalqué.

Al sudeste: Basilio Salas, Plaza Montero, Saturnino Unzué e hijos, Adolfo Blaye, Miguel Villaraza, los terrenos que siguen a la banda norte del arroyo del Saladillo hasta José Vargas, este mismo, Eusebio Pérez y E. Keen. Linda por este costado con Mariano Unzué, Rosario Acosta, Emilio Carranza, Roque Carranza, terrenos de la banda sud del Arroyo Saladillo hasta Tomás Varela, este mismo, Juan Benito Sosa y José Roque Pérez, en el partido del Saladillo.

25. Los límites del partido del Bragado serán los siguientes:

Al nordeste: El río Salado.

Al noroeste: Pedido por varios; José Ruiz, José Pereyra Lucena, Pedro Castro y Juan Robbio. Linda por este costado con Federico A. Toledo, Fernando Villafañe, José Amézaga, Francisco R. Sosa y Rodolfo Bullrich, en el partido de Lincoln.

Al sudoeste: Juan Robbio, Emilio Castro, Dolores Fernández de Quiroga, José Marchain, Martiniano Olivera, Carlos Martínez, Guillermo Moutier y Santiago Meabe. Linda por este costado con Pedro Córdoba, en el partido de Lincoln, y con Andrea A. de Sacristi y Daniel María Cazón, Roque Buireu, José V. Ares, Julio y Carlos Naón, Federico Neild, Diego Kavanagh, José Salvarezza y Jacinto Malbrán, en el partido de 9 de Julio.

Al sudeste: Santiago Meabe y Mariano Biaux. Linda por este costado con Eugenio Díaz, Ambrosio P. Lezica, Benigno Lugones, Saturnino Unzué e hijos, y Peralta y Pestaña, en el partido de 25 de Mayo.

26. El partido de 9 de Julio tendrá por límites:

Al nordeste: Jacinto Malbrán, José Salvarezza, Diego Kavanagh, Federico Neild, Julio y Carlos Naón, José V. Ares, Roque Buireu, y Andrea A. de Sacristi y Daniel María Cazón. Linda por este costado con Eugenio Díaz, en el partido de 25 de Mayo; y con Santiago Meabe, Guillermo Moutier, Carlos Martínez, Martiniano Olivera, José Machain, Dolores Fernández de Quiroga, Emilio Castro y Juan Robbio, en el partido del Bragado.

Al noroeste: Andrea A. de Sacristi y Daniel María Cazón, Gottfried Dünkler y Federico Wampach, Cornelio Romero, Fabio González, J. D. Seng, Antonio Terry, Lorenzo Manterola y demás que siguen al sudoeste. Linda por este costado con Pedro Córdoba, E. Frers, Alfredo Dünkler y

Juan Schröder y demás terrenos que siguen al sudoeste, en el partido de Lincoln.

Al sudoeste: Lorenzo Manterola, Saturnino López, Francisco Berón y demás terrenos que siguen al sudeste y al sudoeste.

Al sudeste: Augusto Chamer, el Estado, pedido por varios, Adolfo Agote, Juan Dillon y Jacinto Malbrán. Linda por este costado con Teodoro Atucha, Macedonio Fernández, José Carrizo, Valdebenito y Narciso Souza, en el partido 25 de Mayo.

27. El partido de Lincoln tendrá por límites:

Al nordeste: El río Salado.

Al noroeste: Agustín Nazarre, el Estado, pedido por varios, Félix Villarreal, Antonio Villarreal, el Estado, Antonio L. Pereyra, Antonio Pereyra y demás terrenos al noroeste de estos.

Al sudoeste: Antonio Pereyra, Guillermo Martens, Federico Saavedra, solicitado por Carlos Fajardo, José Gorchs, Daniel Iturrioz, Juan Schröder y demás terrenos al sudoeste de estos.

Al sudeste: Juan Schröder, Alfredo Dünkler, E. Frers, Pedro Córdoba, Rodolfo Bullrich, Francisco R. Sosa, José Amézaga, Fernando Villafañe y Federico A. Toledo. Linda por este costado con Lorenzo Manterola, Antonio Terry, J. D. Seng, Fabio González, Cornelio Romero, Gottfried, Dünkler y Federico Wampach, y Andrea A. de Saeristi y Daniel María Cazón, en el partido de 9 de Julio; y con Juan Robbio, Pedro Castro, José Pereyra Lucena, José Ruiz, y pedido por varios, en el del Bragado.

ART. 3.º — El presente decreto regirá desde el 1º del próximo enero, a efecto de que los jueces de paz tengan el tiempo necesario para tomar un conocimiento preciso de los nuevos límites de sus respectivos partidos.

ART. 4.º — Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.